

Comisión de Verdad y Memoria del Colegio Médico de Chile 2023

Rosa Villa Fernández¹
Sandra Piñeiro Fuenzalida²
Enrique Morales Castillo³

A partir de los años 80, nuestro colegio implementó varias iniciativas institucionales de apoyo y reconocimiento de médicas y médicos que sufrieron vulneraciones de DD. HH. en la dictadura civil y militar, tales como “Comisión de Solidaridad con Médicos Objeto de Represión” del Regional Santiago, “Comisión de DD. HH.” y posteriormente con el “Depto. de DD. HH.” del colegio nacional. Todas ellas, instancias en que se ha relevado la Memoria y la búsqueda de medidas de reparación, como una estrategia de no repetición.

Uno de los hitos de mayor relevancia en esta tarea, fue la construcción e inauguración de un Memorial en octubre de 1989, en homenaje a 21 médicos víctimas de vulneraciones de sus derechos, en la sede nacional en Santiago.

Todas estas instancias han relevado la *Memoria* como un componente de la justicia transicional que promueve medidas de *Reparación y Garantías de no repetición*. Asimismo, aportando al ejercicio del derecho a la verdad/saber y su impacto en la prevención de la impunidad y el negacionismo. Por este motivo, las Comisiones de Verdad son un eje central en la búsqueda de la Reparación, que ha sido impulsada por las Naciones Unidas como estrategia fundamental en derechos humanos. Estas iniciativas, han sido llevadas a cabo por diversos Estados en el mundo, que han sufrido la experiencia de dictaduras o conflictos armados. La creación de una Comisión de Verdad, por parte de una organización de la sociedad civil y en particular por un Colegio Médico, es una iniciativa innovadora y constituye un aporte en el camino de la verdad y la reparación.

Los familiares de los médicos ejecutados y víctimas de desaparición forzada que han sido un permanente ejemplo de tenacidad en la búsqueda de verdad y justicia, nos han hecho ver en múltiples ocasiones, la necesidad de que el Colegio profundice su participación y compromiso en esta materia.

En el año 2021 luego de la propuesta del departamento nacional de derechos humanos, el Colegio Médico de Chile, con acuerdo de su Mesa Directiva Nacional y con el Consejo Nacional, adoptaron la decisión de investigar las vulneraciones a los Derechos Humanos durante el período de la dictadura civil y militar, cometidas contra de los médicos y las médicas entre los años 1973 y 1990 en Chile. Para ello, se conformó una “Comisión de Verdad y Memoria”, con el objetivo de abordar una investigación en dos áreas: investigar los actos vulnerativos cometidos en contra de los profesionales y establecer cuál fue el rol que desempeñó el Colegio Médico en dicho periodo de tiempo.

Para cumplir con este objetivo, se constituyeron 2 comisiones, una Ejecutiva y una Técnica; la primera que buscaba dar amplias garantías de representación en esta instancia, cuenta con siete integrantes, quienes fueron electos y aprobados por el Consejo Nacional del Colegio, en la sesión ordinaria del mes de enero del 2023, quedando conformada por destacadas personas de probada trayectoria profesional, académica y gremial. La segunda comisión, a cargo de profesionales con experiencia en investigación de memoria y derechos humanos, que recopilan, sistematizan y analizan la información testimonial y documental, a

1 Administradora Pública, miembro de la Comisión Técnica de la Comisión de Verdad del COLMED y miembro adjunto Dpto. nacional de DD.HH. COLMED

2 Investigadora en memoria y derechos humanos, miembro de la Comisión Técnica de la Comisión de Verdad del COLMED y asesor externo del Dpto. nacional de DD.HH. COLMED

3 Médico, Presidente de la Comisión Ejecutiva y miembro de la Comisión Técnica de la Comisión de Verdad del COLMED, Presidente del Depto. Nacional de DD.HH. COLMED. Correspondencia a: Esmeralda 678. Santiago. Chile.

modo de proporcionar a la comisión ejecutiva los antecedentes necesarios para la elaboración de un informe consolidado, que dé a conocer los resultados de la investigación propiamente tal.

Actualmente, el trabajo de investigación ha recopilado: documentos de la época, testimonios de las personas vulneradas, sobrevivientes y/o familiares de médicos/as sometidos a prisión política, tortura, ejecución o desaparición forzada, exoneración, relegación, exilio y amedrentamientos, reuniéndose gran cantidad de material de un gran valor histórico, que será muy relevante para la elaboración del Informe Final de esta Comisión de Verdad y Memoria.

Debemos destacar el trabajo de un gran número de médicas, médicos y otros profesionales, pertenecientes a los departamentos de derechos humanos regionales y nacional, que de manera voluntaria,

están efectuando las entrevistas testimoniales, recabando los antecedentes, digitalizando y recopilando información de gran valor histórico.

A pesar de los plazos acotados para el trabajo de esta Comisión, (marzo a agosto del año 2023), consideramos que tan relevante información documental y testimonial, constituye no solo un acto de reparación simbólica, sino que también un dispositivo de verdad y memoria que se pone a disposición del gremio, los colegiados, sus familias y la sociedad en su conjunto, puede ser de gran utilidad para futuras investigaciones y estudios que nos permitan crear las bases, para no repetir errores cometidos como Colegio, destacar el valor de médicas y médicos para enfrentar y superar los horrores de la persecución política, la exoneración, la muerte de sus familiares, la tortura y el destierro.